



GOBIERNO DE CHILE
PORTAL PÚBLICO DE BECAS
Becas de Mantención

COMPROBANTE DE POSTULACIÓN O RENOVACIÓN 2018

20/12/2017 16:41:22

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento electrónico es verídica.

ANTECEDENTES ESTUDIANTE

NOMBRE KAROL YISSET RAMÍREZ VIDAL
RUT 19460277-4
NIVEL SUPERIOR

RESPONSABLE

BECA : BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MODALIDAD : RENOVANTE
Nombre Unidad Operativa : MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY
Nombre Asistente Social : GRECIA ALBORNOZ ALBORNOZ

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Debes acercarte a presentar la documentación hasta el 26 de enero del 2018, ante el profesional identificado en el encabezado responsable.

- Concentración de notas del último año académico cursado.
- Certificado de alumno regular año 2018.

Recuerda que si presentas alguna de las siguientes situaciones, deberás acercarte al Departamento de Bienestar Estudiantil de tu casa de estudios para solicitar orientación específica.

- Quiero suspender mi beca.
- Tengo una nota inferior al requisito.
- Mi puntaje PSU es inferior al requisito.
- Mi tramo del Registro Social de Hogares es superior al requisito.
- Me cambié de carrera y quiero mantener mi beca.
- Hice una articulación de mi carrera técnica o plan común o bachillerato a una carrera profesional y quiero mantener mi beca.

Más información en nuestra página web <https://www.junaeb.cl/becas-educacion-superior/beca-presidente-de-la-republica-renovacion-e-s>
Conozco las exigencias y la normativa de la: BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS BECADOS

Los(as) beneficiarios(as) de la Becas deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Mantener los requisitos que dieron origen a la beca o beneficio.
2. Informar oportunamente a la JUNAEB Regional los cambios producidos en su situación económica, social y/o académica que dieron origen al beneficio.
3. Realizar la postulación o renovación de la Beca exclusivamente en los plazos establecidos por JUNAEB en el Calendario Anual, publicados en www.junaeb.cl.
4. Presentar todos los antecedentes fidedignos requeridos para el respectivo proceso de renovación y postulación del beneficio ante el Departamento Social del Municipio de residencia familiar o Servicio de Bienestar Estudiantil de la Institución de Educación Superior donde se encuentre matriculado, según corresponda.
5. Acreditar en cada semestre la calidad de alumno regular, según corresponda.
6. Informar oportunamente situación de pago indebido, a fin de completar el pago o descontarlo según corresponda en la cuota siguiente.
7. Autorizar a JUNAEB a efectuar el ajuste de pagos o cuotas siguientes de aquellos abonos indebidos.
8. Autorizar a JUNAEB la verificación de la situación socioeconómica, académica, sociocultural y territorial presentada en el correspondiente proceso, según corresponda.
9. Autorizar a JUNAEB a efectuar el tratamiento de datos personales con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.628 sobre protección a la vida privada, con el objeto de efectuar ante la red colaboradora las gestiones pertinentes que tengan directa relación con los procesos

de postulación y/o renovación, según corresponda.

10. Autorizar a JUNAEB a solicitar datos personales de fuentes de información secundaria (como las proporcionadas por el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, entre otras), con el objetivo de acreditar el cumplimiento de requisitos para la postulación y/o renovación a la beca, y para suministrar información al modelo de focalización.
11. Autorizar a JUNAEB a efectuar la notificación del resultado de mi postulación y/o renovación mediante el correo electrónico o mensaje de texto al celular conforme a lo consignado en el portal público o mediante módulo de publicación de resultados.
12. En caso de retiro o suspensión de estudios, o la adjudicación de becas, o beneficios/programas de residencias incompatibles entre sí, establecidos en www.junaeb.cl, el becario deberá dar inmediata cuenta de ello por escrito a la Unidad de Becas de la Dirección Regional respectiva, para que se proceda a suspender el pago de la Beca o Beneficio.
13. En el evento de resultar becado con el Beneficio Residencia Indígena para la educación superior, deberá presentar la documentación de arriendo en la Dirección Regional de domicilio familiar para el pago del beneficio, dentro del primer semestre del año lectivo.
14. Confirmar el uso del Beneficio Residencia Indígena dentro de 30 días corridos desde la fecha de notificación de resultados, en el caso que el estudiante se encuentre becado en programas de residencias y hogares incompatibles con el beneficio.
15. Para la Beca de Apoyo a la Retención Escolar cumplir como mínimo con el 85% de asistencia durante el año académico 2017. Además de firmar la carta compromiso de la beca donde se responsabiliza a mejorar el porcentaje de asistencia al establecimiento educacional.
16. para la Beca de Apoyo a la Retención Escolar informar oportunamente al encargado de la beca del liceo focalizado donde se encuentre matriculado, sobre su traslado a otro establecimiento educacional a fin de que solicite a Junaeb la actualización de la información contenida en el sistema informático. Además de participar en las actividades de apoyo y/o desarrollo que Junaeb o el liceo focalizado disponga para ellos.
17. Informarse sobre la fecha y modalidad de pago de la beca, a través del módulo de consulta de la página web de Junaeb, haciendo cobro oportuno de éste.

A TENER EN CUENTA

- Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut en el BancoEstado a nombre de su tutor/a. Cualquier otro mecanismo financiero de pago deberá acordarse con la Dirección Regional respectiva, la que extenderá la consulta al Departamento de Becas de la Dirección Nacional.
- Toda la información declarada en este formulario de postulación/renovación, será verificada con fuentes de información secundaria con data febrero del año 2018.
- Cupos limitados: La tramitación de la solicitud de postulación para el presente proceso no implica la obtención inmediata del beneficio, toda vez que se debe efectuar la selección y asignación de becas según los cupos disponibles.
- Si presentas algún estado de excepción (Nota, cambio de carrera, práctica, continuidad, etc), debes presentar la documentación pertinente.



Nombre y firma del estudiante y/o
Padre y/o madre; y/o Representante legal

Karol Ramirez Vida



Santiago, Martes 15 de Mayo de 2018

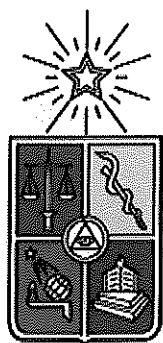
Certificado de Estudiante Regular

La Secretaria de Estudios que suscribe, certifica que **Karol Yisset Ramirez Vidal**, Cédula de Identidad N° 19.460.277-4, Matrícula N° 2016115490, registra la calidad de estudiante regular durante el período Primer Semestre de 2018 en el programa de **Licenciatura en Psicología**, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado para asignación familiar.

Natalia Navarrete Albornoz
Secretaria de Estudios





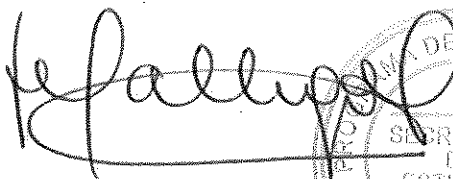
PROGRAMA DE
BACHILLERATO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Lunes 19 de Marzo de 2018

Certificado

La Secretaria de Estudios certifica que Karol Yisset Ramirez Vidal, Cédula de Identidad N° 19.460.277-4, Matrícula N° 2016115490, registra la calidad de Estudiante Regular durante los años académicos 2016 y 2017 en la carrera de Programa Académico de Bachillerato dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. La señorita Ramírez Vidal fue transferida a la Carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, para el Año Académico 2018.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la interesada.


Victoria Gallego González
Secretaria de Estudios



Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/8137391676416>

Página 1 de 1





Karol Yisset Ramírez Vidal Activo
19460277-4

Notas

Curso	Créditos	Nota
Primer Semestre 2016		
Psicología D BA04-4	0	4.8
Matemática 1 G2-1 BA09-15	0	4.3
Química 1 D2 BA10-9	0	3.8
Biología D2 BA11-10	0	6.0
Sociología D BA13-4	0	4.9
(0 Aprobadas 0 Reprobadas 0 Eliminadas) Total	0	4.8
Segundo Semestre 2016		
Arte D BA01-1	0	5.9
Economía C BA02-3	0	3.4
Historia E BA03-3	0	6.6
Física BA08-1	0	6.8
Filosofía E BA12-5	0	5.8
Antropología BA15-2	0	5.0
(0 Aprobadas 0 Reprobadas 0 Eliminadas) Total	0	5.6
Primer Semestre 2017		
Economía BA02-1	0	4.8
Química Grupo 1 BA19-1	0	6.1
Historia Social de Chile BA57-1	0	5.4
Literatura: Introducción a los Estudios Literarios BA67-1	0	5.4
Etología BA69-1	0	6.3
Psicología Social 1 Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales PS01017-1	6.5	4.5
(6.5 Aprobadas 0 Reprobadas 0 Eliminadas) Total	6.5	5.4
Segundo Semestre 2017		
Dilemas Actuales de la Sociedad Chilena BA60-1	0	5.4

Cursc

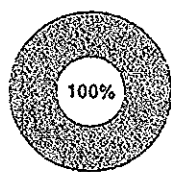
Créditos Nota

Filosofía de la Ciencia: el Debate Contemporáneo BA66-1	0	7.0
Psicología de la Personalidad <i>Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales</i> PS01008-1	6.5	6.4
Procesos Psicológicos Básicos <i>Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales</i> PS01009-1	6.5	6.0
Estadística 1 <i>Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales</i> PS01010-2	6.5	5.9
Procesos Básicos de Aprendizaje <i>Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales</i> PS01012-1	6.5	4.7
(26 Aprobadas 0 Reprobadas 0 Eliminadas) Total		26 5.9

Notas con Conceptos: R: Reprobado

Indicadores del Alumno

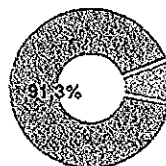
Créditos



● Aprobados

Créditos Aprobados 32.5

Cantidad de Cursos

● Aprobados
● Reprobados

Cursos Aprobados 21

Índice de Aprobación 1

Créditos Homologados 0

Cursos Homologados 0

Créditos / Semestre 8.13

Créditos Reprobados 0

Cursos Reprobados 2

Cursos / Semestre 5.25

Créditos Eliminados 0

Cursos Pendientes 0

Promedio Aprobados 5.62

Créditos Inscritos 32.5

Semestres Ausentes 0

Promedio Ponderado 5.5

Semestres Cursados 4

Índice de Aprobación: Créditos Aprobados / Créditos Totales

Créditos / Semestre: Créditos Aprobados / Semestres Cursados, incluye el semestre actual

Promedios Aprobados: $\Sigma \text{ Notas} / \text{Cursos Aprobados y homologaciones}$, sólo se incluyen notas numéricasPromedio Ponderado: $\Sigma (\text{Nota} \times \text{Créditos}) / \text{Créditos Aprobados sin homologaciones}$, sólo se incluyen notas numéricas

Promedios

